PARLAMENTO JOVEN 2014-15

MUNICIPIO	EL VISO DEL ALCOR
1. TÍTULO DEL PROYECTO	ÉL LO HACE POR NECESIDAD, RECOGELO TÚ POR EDUCACIÓN.

2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

– Campaña de concienciación en la recogida de excrementos de perros y limpieza del municipio.

– Debido al aumento de excrementos en las calles del municipio y la consecuente suciedad y nefasta imagen que ello acarrea.

– Para intentar solventar en la medida de lo posible el problema no solo higiénico sino también las disputas entre vecinos y que es provocado por los dueños de los canes que no están concienciados en que son los responsables en la recogida de las heces de sus mascotas.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

– Spot publicitario para darle difusión a la actividad.
– Campaña de concienciación mediante la televisión local del municipio realizada por los participantes del programa.
– Creación de un lema publicitario que vincule directamente dicho spot con la actividad.
– Creación de carteles publicitarios que se ubiquen en diferentes puntos estratégicos o en focos donde este problema tiene mayor índice de actividad.
– Recorrido por distintas calles del municipio donde se informe a los vecinos de la actividad que se va a hacer y de la importancia que tiene para nuestra localidad.
– Creación y difusión de unas bolsas de recogida de excrementos de animales para facilitar aún más la posible recogida de este tipo de residuos entre los vecinos.

4. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS?

- Los destinatarios son todos los vecinos de la localidad a nivel general, aunque si queremos cerrar la horquilla de forma más directa se puede decir que a quienes va destinado de forma más puntual es a todos los vecinos de la localidad que tienen perros.

5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO

- Pues se cuenta con los recursos humanos que el Ayuntamiento pone a disposición de la actividad y en las que se pone a la cabeza al técnico de Juventud del propio Ayuntamiento que será el responsable de toda la actividad y el vinculo de enlace con otras entidades.
- También se cuenta con la colaboración de la televisión local del municipio (VisoVisión) la cual se ha ofrecido para la creación y montaje del spot publicitario.
- La dotación económica por parte del Ayuntamiento tambien es un pilar básico en este proyecto, ya que nos permite ampliar aun mas las garantías y los resultados que se sacarán de la realización de este proyecto.

6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES

- Ayuntamiento de El Viso del Alcor
- VisoVisión
- Instituto Juan Bautista

7. CALENDARIO DE ACCIONES

- El calendario con las actividad concretas y definidas aun no se ha podido definir debido a que son terceras personas o empresas a las que estamos esperando para poder cerrar dias con ellos.
- Divulgación por parques infantiles y por diferentes calles del municipio.
- Divulgación por los centros educativos de la localidad.
- Entrega de las bolsitas recoge excrementos.

8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

- El proyecto tiene recogido en sus bases una planificación de los días en los que se realizarán las actividad que lo forman y también el modo de publicidad o divulgación con el que se contará para que todo el municipio tenga en cuenta la actividad que se estará ejecutando.

Por un lado contaremos con los medios locales como son RADIO ALCORES y CANAL 12 TELEVISIÓN, los cuales nos harán participes mediante entrevistas, tertulias, etc...de que se está haciendo el programa y de que consiste el mismo. Por otro lado, las redes sociales son otro punto fuerte que no podemos obviar en ningún momento, por ello FACEBOOK, TWITTER e INSTAGRAM serán quienes también hagan una divulgación semanal de la actividad y de los resultados que se están obteniendo en ella. Ademas de publicar mediante estas redes sociales el punto en el que nos encontramos en el proyecto y las actividad que en

ciertos periodos de tiempo se están realizando.

9. PRESUPUESTO DESGLOSADO

300 € .- CARTELERIA (Importe subvencionado por Diputación de Sevilla).

300€ .- BOLSAS DE RECOGIDA DE EXCREMENTOS (Importe aportado por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de El Viso del Alcor).

0 € .- CAMPAÑA PUBLICITARIA DE TELEVISIÓN (Subvencionada 100% por VISOVISIÓN, empresa local de televisión).

10. VALORACIÓN GLOBAL. IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO
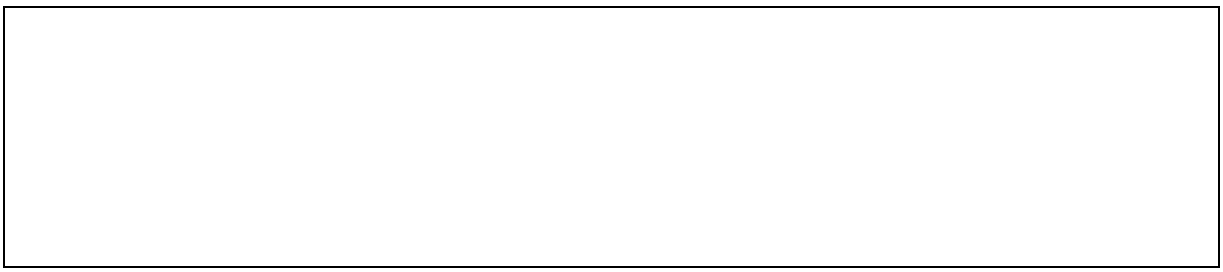
- El grupo de trabajo de este proyecto espera que las repercusiones y los buenos resultados de esta actividad sean visibles desde el primer momento. No solo hablamos de una campaña de concienciación sino también una campaña activa que haga implicarse a todos los vecinos ya sea de forma directa o de forma indirecta. El problema de los perros y sus necesidades es algo que se esta haciendo visible cada vez más y que se esta convirtiendo en un lastre para muchísimos municipios. Por ello pensamos que proyectos jóvenes como éste van a contribuir a la buena convivencia entre vecinos y a la mejora tanto visual como higiénica de las calles.